

Patones

Boletín Municipal

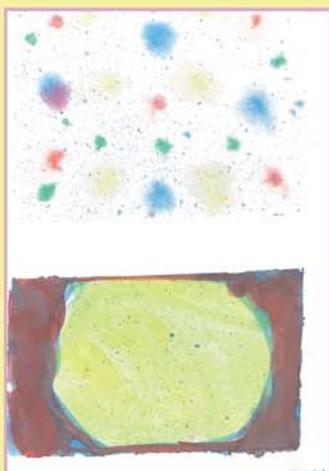


Año 7

Número 29

Junio 2018

Edita: Ayuntamiento de Patones - ayuntamiento@patones.net - www.patones.net



Fiestas San Juan

2018

Del 14 al 30 de junio

Editorial.....	2
Información Municipal.....	3
Eventos.Cultura.....	7
Programación de las Fiestas.....	10
Colegio	12
Centro de lectura.....	15
Turismo.....	16
Casa de niños.....	17
Asociaciones.....	18

Redacción:

Ayuntamiento de Patones

Diseña e imprime:

Ayuntamiento de Patones

Información:

Ayuntamiento de Patones: 918432026

E-Mail: ayuntamiento@patones.net

Son las fiestas de este pueblo.....

Un año más arrancamos esta edición de nuestro boletín con la inminente llegada de nuestras fiestas patronales, momento del año que debería servir para dejar un poco apartados todos los problemas y preocupaciones que nos invaden en nuestro día a día para disfrutar de momentos de distracción y entretenimiento junto a nuestros vecinos y amigos.

Como cada año el equipo de gobierno ha intentado llegar a todos los públicos preparando actividades orientadas a todas las edades. Seguro que encontrareis la forma de sacarle el máximo provecho a estas fiestas; siempre con la sana intención de cargar las pilas y salir de esta primavera un tanto húmeda; para dar la bienvenida al verano, estación del año preferida por much@s.

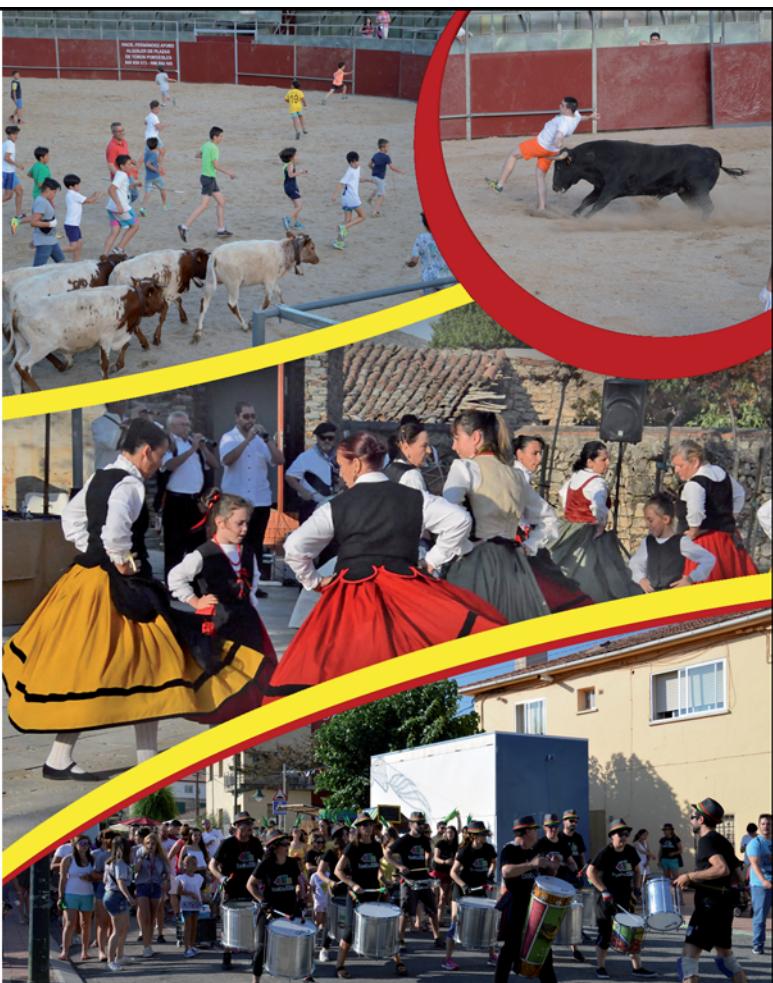
Esperamos que sean unas fiestas del agrado de tod@s, y que las disfrutéis al máximo.

FELICES FIESTAS!!!!

Óscar Sanz
Alcalde de Patones



*El Excmo. Ayuntamiento de Patones
les desea ¡ Felices Fiestas !
en Honor a San Juan*



PLENO ORDINARIO CON FECHA 24 DE ENERO DEL 2018

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre se somete a la aprobación del Pleno, siendo aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde señala, que los Decretos que se someten para acuerdo del pleno y que obraban en la carpeta de esta sesión a la que, han tenido acceso todos los Concejales son los Decretos nº 56/2017 a 97/2017 y 01/2018 a 04/2018

3.- ACUERDO SOBRE COMPATIBILIDAD DEL ARQUITECTO MUNICIPAL.

Visto por el Pleno, el escrito presentado por el Arquitecto Municipal, D. Enrique de Juan Elgueta, solicitando la compatibilidad para redactar "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA NAVE ALMACÉN LIGADA A LABORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SITO EN LA PARCELA 452 DEL POLÍGONO 7 DEL CATASTRO DE RÚSTICA PATONES -MADRID se propone al PLENO la adopción de acordar la compatibilidad del arquitecto por unanimidad.

4.- ALTA ACTUACIONES PIR 2016-2019.

Habiendo sido aprobado el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, 2016-2019, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de diciembre de 2016, y visto el escrito del Director General de Administración Local de fecha 30 de diciembre de 2016, en el que se consigna para este municipio dentro del Plan de Actuaciones la cantidad de 1.298.824,79€ y un porcentaje de gestión municipal del 0%, y de conformidad con lo establecido en los arts 10, 11 y 12 del Decreto 75/2016 de 12 de julio por el que se aprueban el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, se propone al PLENO la adopción del siguiente,

ACUERDO:

1º.- Proponer al Centro Gestor, Dirección de Administración Local, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el ALTA de la siguiente actuación:

- NAVE ALMACÉN LIGADA A LABORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Tras la pertinente deliberación se aprueba el acuerdo por unanimidad de los concejales asistentes.

5.- PROPUESTAS CAMBIO DENOMINACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo sobre los cambios de denominación de las calles de la localidad que si bien fue llevada al anterior Pleno se quedó sobre la mesa debido a la falta de propuesta formal. Así, realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 20/11/2017, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Cambiar parte de la C/ Arzobispo Baltasar Moscoso, concretamente la calle paralela que tiene el mismo nombre, por C/ Margarita, Avda Juan Prieto (una calle perpendicular a la misma) por C/Paula Sanz y la Calle que sale desde C/Pontón de la Oliva por C/ Roncadero, este último cambio para dar cumplimiento requerido de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Madrid con número de expediente 03523236.28/17 y de acuerdo con los planos que se adjuntan a este acta.

2º.- Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados.

Se somete el acuerdo a votación resultando aprobado por cuatro (4) votos a favor, uno (1) en contra del Sr. Concejal Ramos y una (1) abstención del Sr. Concejal Hernanz Gil

6.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA STSJ PO660/2017 Y ADOPCIÓN DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA.

Vista la sentencia nº788 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso – Administrativo Sección Novena) Procedimiento Ordinario 660/2017 promovido por la Asociación de Hosteleros de Patones de Arriba por el que se impugna el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Patones en sesión ordinaria de fecha 25/01/2016 desestimatorio de las alegaciones presentadas y la aprobación definitiva de modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el gestión de residuos sólidos urbanos (publicado BOCAM 08/02/2016)

Visto que el precepto impugnado tiene el siguiente contenido:

"Cuota Tributaria:

Grupo III: Cafeterías, bares con servicio de comedor y restaurante en general, que el local esté situado en Patones de Arriba; cuota anual de 130 euros.

Visto que el fallo estima en parte, el recurso de apelación promovido por el Procurador de los Tribunales D. José Luis Pinto Maraboto en nombre y representación de la ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS DE PATONES DE ARRIBA, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de patones, sesión ordinaria de fecha 25/01/2016, desestimatorio de las alegaciones presentadas, y la aprobación definitiva de modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por servicio de gestión de residuos sólidos urbanos (publicado en el BOCAM de 08/02/2016) anulando el

párrafo correspondiente al Grupo III del nº 2 de dicha disposición.

Por lo tanto se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo.

1º.- Toma de conocimiento de la STSJ nº 788 y nueva la redacción de la Ordenanza ajustada a los términos de la Sentencia.

Por lo tanto el artículo 6 en su número 2, queda redactado de la siguiente manera:

2. Tarifa B: Gestión de residuos sólidos urbanos correspondientes a inmuebles afectos a la realización de actividades económicas.

La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija por unidad de local y año natural.

Grupo I: Hostales, hoteles, alojamientos y casas rurales, fruterías, pescaderías, carnes y derivados, **cafeterías**, bares y restaurantes, supermercados y autoservicios, comercio en general, que el local esté situado en Patones de abajo: 90 euros.

Grupo II: Hostales, hoteles, alojamientos y casas rurales, fruterías, pescaderías, carnes y derivados, bares sin servicio de comedor, cafeterías, bares con servicio de comedor y restaurante en general, comercio en general, que el local esté situado en Patones de Arriba: 90 euros.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y una vez que el Sr. Alcalde ha expuesto la situación que ha dado lugar a la sentencia, toma la palabra el Sr. Concejal Ramos para preguntar si cuando se bajó la basura de 190 a 130 para los hosteleros de Patones de Arriba en el pleno de 25/01/2016 en el periodo de exposición pública presentaron alegaciones.

Para responder a esto toma la palabra el Sr. Alcalde para responder que sí, y que se barajó la posibilidad de justificar el cobro de mayor tasa de basura en Patones de Arriba debido a que generan más basura. Consultada a la Mancomunidad se desistió de esta alegación puesto que la basura no se pesa y no existía forma de justificar.

7.- ASUNTOS URGENTES Y ACUERDOS EN SU CASO.

No se formulan

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta por parte de los Srs Concejales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que el jueves pasado tanto él como la Sra Concejala Ruiz Gil asistieron a una reunión con el Director de Urbanismo donde se trató el tema de las revisiones catastrales. Les indicaron que cada dos años se procede a llevar a cabo obligatoriamente revisiones catastrales que tienen como finalidad la comparación de las fotos anteriores con las que se captan en el momento de la revisión y verificarán las nuevas construcciones para saber si está dada de alta catastralmente o no. En caso de que no esté se iniciarían los trámites.

Por último y antes de levantar la sesión el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra Concejala Ruiz Gil que informa que desde la Mancomunidad se está poniendo en marcha un servicio de recogida denominado "puerta a puerta", en el que cada vecino llama directamente a la Mancomunidad tanto vía mail como teléfono, donde se le propone un día y hora de recogida y en la cita se fijada se recogen los residuos al vecino en la puerta de su domicilio. Los residuos que se recogen son los siguientes: baterías, colchones, electrodomésticos, aparatos eléctricos, muebles y maderas (máximo 3), chatarra, escombros y podas (3 sacos máximo). La intención que se tiene es solapar este servicio con el del contenedor un mes y si este nuevo servicio funciona se suprimirá.

PLENO ORDINARIO CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2018

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 24 de enero se somete a la aprobación del Pleno, siendo aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde señala, que los Decretos que se someten para acuerdo del pleno y que obraban en la carpeta de esta sesión a la que, han tenido acceso todos los Concejales son los Decretos nº 5/2018 a 16/2018.

3.- RECTIFICACIÓN ACUERDO ALTA PIR 2016-2019.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para comentar que se hace necesario la toma de un nuevo acuerdo para solicitar el ALTA PIR, debido a que en el anterior acuerdo no se habían tenido en cuenta los gastos asociados correspondientes al estudio geotécnico, por lo tanto se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Habiendo sido aprobado el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, 2016-2019, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de diciembre de 2016, y visto el escrito del Director General de Administración Local de fecha 30 de diciembre de 2016, en el que se consigna para este municipio dentro del Plan de Actuaciones la cantidad de 1.298.824,79€ y un porcentaje de gestión municipal

del 0%, y de conformidad con lo establecido en los arts 10, 11 y 12 del Decreto 75/2016 de 12 de julio por el que se aprueban el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, se propone al PLENO la adopción del siguiente, acuerdo:

Proponer al Centro Gestor, Dirección de Administración Local, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el ALTA de la siguiente actuación:

- **NAVE ALMACÉN LIGADA A LABORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Tras la pertinente deliberación se aprueba el acuerdo por unanimidad de los concejales asistentes.

4.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

En virtud de la Providencia de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018, el estudio técnico-económico, el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y el informe de Secretaría, conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según la propuesta favorable de la Comisión de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento de Patones, previa deliberación y por unanimidad de los concejales asistentes, acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

5.- ASUNTOS URGENTES Y ACUERDOS EN SU CASO

No se formulan

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los concejales asistentes hacen las preguntas pertinentes.

PLENO EXTRAORDINARIO CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que el objeto de este Pleno es proceder al inicio de los trámites para la resolución del contrato de alojamientos municipales en Patones de Arriba, motivado por el impago reiterado.

Así, de acuerdo con el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el caso de las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Sometida a votación, resulta aprobada la urgencia por unanimidad de los concejales asistentes.

2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión anterior, es aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

3.- ACUERDO RESOLUCIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS ALOJAMIENTOS MUNICIPALES EN PATONES DE ARRIBA.

Visto que con fecha 30 de marzo de 2016, se adjudicó por procedimiento abierto, el arrendamiento de los inmuebles (alojamientos) calificados como bienes patrimoniales, ubicados en las calles Baile nº 4, 6 y 8 y Escuelas nº6, en Patones de Arriba.

Visto que con fecha 27 de abril de 2016, se firmó el contrato de arrendamiento de los alojamientos municipales en Patones de Arriba, de una parte, D. Óscar Sanz García como Alcalde y por otra parte D. Ángel Sotillos Ortiz, en nombre y representación de RURAL LIVING ZONE SL.

Visto que el Pliego de condiciones para el arrendamiento de los alojamientos turísticos municipales en Patones, que el arrendatario ha declarado conocer y aceptar como parte integrante del contrato y que así ha firmado, establece que "el arrendatario deberá de abonar el arrendamiento correspondiente dentro de los primeros CINCO días de cada mes en la cuenta bancaria del Ayuntamiento, siendo el pago de la renta o de cualquiera de las cantidades que fueren a cargo del arrendatario, se devengará, día a día desde la fecha del retraso hasta la del pago efectivo de las mismas, un interés de demora a favor del arrendador del 12%. Asimismo, el impago de tres cuotas o el retraso en el pago de seis cuotas será causa inmediata de resolución del contrato."

Visto que según se desprende de la contabilidad el arrendatario no ha abonado la renta correspondiente a los meses de diciembre de 2017, enero, febrero, marzo y abril de 2018 que ascienden a 10.103,50 €, así como el suministro de agua durante el 2017 y el que llevamos de año 2018, por importe de 1.222,20 €, de la misma forma que las facturas de Iberdrola Clientes e Iberdrola Comercialización que estando domiciliadas a nombre del arrendatario, no se están pagando y a día de hoy asciende la deuda a 3.590,88€.

Visto que con fecha 12 de marzo se envió requerimiento de pago por acuse de recibo, a la dirección habilitada como domicilio a efectos de notificaciones, si bien no se ha procedido proceder a la notificación por encontrarse ausente en el momento de la entrega.

De conformidad con la DA 2^a del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de aplicación puesto que la firma del contrato es de 30 de marzo de 2016, se propone al PLENO la adopción del siguiente:

1º.- Ante el intento de notificación y esta resultar infructuosa, remitir al Tablón Edictal Único, dando así cumplimiento al artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2º.- Iniciar los trámites legales para proceder a la resolución del contrato por falta de pago de la renta y de los suministros de luz y agua, en base al artículo 27 de la Ley de Arrendamiento Urbanos donde señala que: el arrendador podrá resolver de pleno derecho el contrato por las siguientes causas: a) La falta de pago de la renta o, en su caso, de cualquiera de las cantidades cuyo pago haya asumido o corresponda al arrendatario.

3º.- Notificar a RURAL LIVING ZONE SL, el presente acuerdo, concediéndole un plazo de 15 días para que presente las alegaciones que estime oportunas, indicándole que pasado este plazo se dictará acuerdo de resolución del contrato instándole a la entrega de llaves.

4º.- Delegar en la Junta de Gobierno Local, la competencia para la tramitación del expediente, cuyo inicio se acuerda en esta sesión.

Gestión de residuos

Acogiéndonos al lema "POR UNA SIERRA LIMPIA" de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, quienes se encargan de la gestión de nuestros residuos (basuras), se ha implantado el servicio Puerta a Puerta, ya anunciado en el boletín anterior, facilitando de esta manera la gestión y retirada de las basuras o enseres generados en cada vivienda, simplemente realizando una llamada y concretando día y hora de retirada. Con este servicio se han eliminado los dos contendores cuña que se encontraban en la finca municipal de la C/José Echegaray.

Queremos hacer hincapié en que el medio ambiente es responsabilidad de todos, de ahí, es necesario que cada uno de nosotros nos concienciamos de una buena gestión de los residuos generados, realizando buenas prácticas a la hora de depositar cada residuo en su contenedor:

- Orgánico: contenedor verde
- Envases y plásticos: contenedor amarillo
- Papel y cartón: contenedor azul
- Vidrio: contenedor verde
- Ropa y juguetes: contenedor destinado a ello.

Indicaros que se han instalado unos carteles en los parterres de madera indicando que residuos no pueden depositarse en los contenedores verdes y amarillos, debido a las reiteradas incidencias de restos de escombros en el contenedor verde.

No olviden los vecinos que el servicio puerta a puerta (670036678) recoge hasta 3 sacos de escombro, y siendo mayor volumen de escombro es el constructor de la obra quién debe gestionar ese residuo obligatoriamente con la respectiva licencia de obra y ocupación de vía pública del contenedor.



POR UNA SIERRA LIMPIA!!!

SERVICIO DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES A DOMICILIO

UNO- El vecino contacta a través del 670 036 678 o mancomunidadlimpia@gmail.com

DOS- Se propone un día y hora de recogida

TRES- En la cita fijada se recogen los residuos al vecino en la puerta de su domicilio

¿QUÉ RESIDUOS SE RECOGEN?

- Baterías
- Colchones
- Electrodomésticos
- Aparatos electrónicos
- Muebles y maderas (3 max.)
- Chatarra
- Escombros y Podas (3 sacos max.)
- Neumáticos

Para residuos de pequeñas dimensiones (pilas, bombillas, aceites, pinturas, textil, pequeños aparatos electrónicos, etc) contacta con tu ayuntamiento.

670 036 678 - mancomunidadlimpia@gmail.com

Informar que por el momento no disponemos de gestor de aceites, y que los pequeños equipos electrónicos se recogerán en el ayuntamiento así como pilara para su gestión.

Ayudas a jóvenes agricultores

La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para la ayuda a jóvenes agricultores. El objeto de esas ayudas es la incorporación de jóvenes agricultores por primera vez como titular, de forma exclusiva o compartida, de una explotación agraria o acceda a la calidad de socio de una entidad con personalidad jurídica titular de una explotación agraria. Esta ayuda la pueden solicitar las personas físicas que en el momento de la solicitud hayan cumplido 18 años, y no hayan cumplido los 41 y se instalen por primera vez como titulares de una explotación agraria situada en su mayor parte en la Comunidad de Madrid.

El plazo de solicitud es hasta el 25 de junio. Más información en el Ayuntamiento con el Agente de Empleo y Desarrollo Local, o en la Delegación de Agricultura de Torrelaguna situada en la Plaza de Mayo, nº 1. Teléfono: 91 843 02 05.

Animales de compañía

Según la LEY 4/2016, DE 22 DE JULIO, DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, persiguiendo el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, con varias finalidades, a destacar:

- La tendencia responsable.
- La lucha contra el abandono.
- Las inspecciones para el cumplimiento de la Ley.
- Las campañas de identificación y esterilización.

El tema de la esterilización es algo de los que todos deberíamos de concienciarnos para evitar la superpoblación y el abandono. Siendo los gatos uno de los animales con superpoblación en el término, y lo que conlleva a la proliferación de posibles enfermedades que los mismos pueden transmitir.

Animamos a que los vecinos poseedores de gatos a que se informen sobre lo que la ley exige como poseedores de animales de compañía, así como se pongan en contacto con protectoras cercanas al municipio para que les informen sobre la esterilización, facilitando desde la corporación municipal la gestión en la medida de lo posible.

Desde esta corporación se informa que actualmente estamos en proceso de suscribirnos con la Comunidad de Madrid para la recogida de animales extraviados, abandonados y vagabundos, ya que al ser una población de menos de 5.000 habitantes no disponemos de los medios para ejercer la recogida y el mantenimiento de los animales.



VII Encuentro de la Mancomunidad "Embalse de el Atazar"

El pasado 26 de mayo se celebró el VII Encuentro Mancomunidad Embalse del Atazar, este año el pueblo anfitrión ha sido El Berrueco, donde recibieron a los vecinos de los otros pueblos que fueron llegando en autobús o andando.

Por la mañana se presentó el programa de preparación del Camino de Santiago, donde la Senda Genaro ha sido elegida como camino preparatorio, Jaime Sanz Lozano, alcalde de El Berrueco, explicó cómo surgió la idea de la Senda del Genaro, Ramón Linares de la Dirección General de Juventud y Deporte, explicó el programa "Prepara tu camino", un miembro de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Madrid explicó cuestiones a tener en cuenta para afrontar el camino, y desde la empresa de guías VIA XXIV explicaron su labor y los objetivos de promoción turística de estas actividades.

Después de la comida popular, el grupo de rock del Berrueco "Los B-ROCKEROS", debutó ante los vecinos de la mancomunidad, y tras ellos como es tradicional la exhibición de Jotas con el grupo de danza La Candelaria de Patones y Semillas del Arte de El Berrueco, este año pudimos ver a los miembros más pequeñas del grupo de jotas de Patones donde demostraron todo lo que han aprendido, siendo uno de los momentos más entrañables del día.



Mercado de Artesanía

Los días 28,29 y 30 de abril, 1 y 2 de mayo se celebró el mercado medieval Puerta del Reino. Dicho mercado fue organizado por la Asociación de Artesanos Errantes.

En la plaza del Ayuntamiento se congregaron puestos de artesanía que trabajan el caucho, cuero, telares, madera... así como puestos gastronómicos que vendían quesos, embutidos, miel, especias..

Durante el tránscurso del mercado se sucedieron distintas actuaciones con teatro de guiñoles, cuentacuentos, actores de calle, zancudos...



Feria de abril.

El pasado 28 de abril, celebramos nuestra particular feria, en las que las niñas del grupo infantil de sevillanas, nos deleitaron con sus rumbas y sevillanas. Cada vez se nota más el progreso de nuestras niñas, pues son ya 4 años los que llevan dedicando su tiempo a esta bonita actividad.

El curso ya ha finalizado, pero os invitamos a que sigáis participando en dicha actividad y estamos abiertos a nuevas incorporaciones.

¡¡ Felices vacaciones!!



Talleres de nutrición

A lo largo del mes de febrero y marzo se realizaron tres talleres de nutrición dentro del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Patones y la Consejería de Deporte, este año nos pusimos manos a la obra y aprendimos a cocinar recetas de otra forma y a incorporar nuevos ingredientes en nuestra comidas. Se realizó un taller destinado para familias y adolescentes para enseñarles a cocinar recetas fast food saludables, donde elaboraron tacos, burritos y patatas con salsa de aguacate, también se realizó un taller para público en general de desayunos saludables donde contaron con la ayuda de los peques del municipio, todos juntos elaboraron bizcochos de chocolate, cookies y vasitos de yogur con granola y frutas. En el último taller se trabajó sobre la planificación del menú semanal.

Fueron talleres donde los participantes disfrutaron y aprendieron algunas nuevas cosas para poder incorporar nuevos hábitos alimenticios.

Inventos Acabados en A.

Dentro del Programa de Igualdad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte, se ha programado unos talleres para las familias con niños mayores de 6 años. En estos talleres conocerás a mujeres científicas e inventoras, aprenderás experimentos caseros, curiosos y divertidos.

Imprescindible inscripción previa en el teléfono 91 843 06 55 hasta el día 13 de Junio.

18 y 25 de Junio
17.00-19.00h

CONCILIACIÓN
Convivencia en igualdad



INVENTOS ACABADOS EN A

Lugar: Centro Cultural de Patones

Familias con hij@s mayores de 6 años

Apúntate a este taller con tus hijos/as para desarrollar vuestra creatividad, conocer a mujeres científicas e inventoras y poner en práctica experimentos caseros curiosos y divertidos. Una experiencia inolvidable.

Imprescindible inscripción previa en el teléfono
918430655 hasta el día 13 de Junio



La actividad está cofinanciada al 50% por el FSE y la Comunidad de Madrid en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020. Eje 1 – Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral- Prioridad de Inversión 8.4- La igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida personal y laboral; remuneración igual trabajo igual valor- de la Comunidad de Madrid.



Actividades para jóvenes

Desde el Ayuntamiento de Patones, a lo largo de estos meses, se han puesto en marcha varias actividades para los jóvenes del municipio. Una de ellas es la Escuela de Montaña, en la que desde abril, a través de actividades deportivas al aire libre, aprenden a valorar y respetar el medio en el que viven. En sesiones de dos horas los martes (tres al mes) y un sábado al mes, Daniel, de la Asociación Roblemoreno y Julia, la animadora juvenil, comparten, con las personas de entre 12 y 18 años, conocimientos, momentos divertidos y una alternativa de ocio saludable. Este modelo de escuela, se lleva a cabo en otros muchos pueblos de la Sierra Norte, y a finales de Junio, todas ellas pasan juntas un fin de semana en uno de los albergues públicos, para realizar actividades de montaña y que los jóvenes interactúen y conozcan a los iguales de otros pueblos de la zona. Las actividades son gratuitas, si quieras participar y tienes entre 12 a 18 años sólo tienes que preguntar a Julia o Dani o pasarte por la Plaza del Ayuntamiento de Patones los martes a las 18:00.



El curso Dinamizador de Eventos Deportivos en la Montaña también comenzó en abril, y está destinado a los jóvenes de entre 16 y 28 años de edad. Se lleva a cabo los sábados por la tarde y cada sesión se realiza en uno de los municipios participantes (Villavieja, Buitrago, Braojos, Lozoya y Patones). Se trata de un curso de 60 horas de duración en el que los jóvenes aprenden a organizar y diseñar actividades deportivas y de ocio para grupos al aire libre y carreras tipo "Espanitan" entre otras muchas cosas relacionadas con la montaña y el trabajo de monitor de ocio y tiempo libre. Está siendo una experiencia muy enriquecedora para todos los participantes, ya que supone un lugar de encuentro y aprendizaje, donde adquieren habilidades y nuevos conocimientos, a la vez que se relacionan con personas de su edad de diferentes zonas de la Sierra Norte. Tal y como nos han contado las dos participantes de Patones, está siendo una gran experiencia personal.

El Espacio Joven, situado en el piso superior del Centro Cultural, es desde octubre, el lugar de reunión de los chicos y chicas de Patones. Disponen de él los viernes a partir de las 18:15 hasta los sábados por la noche. Se trata de un proyecto nuevo y desde el Ayuntamiento se está estudiando la mejor manera de gestionar el espacio de forma que exista una persona responsable al cargo.

Senda Genaro como camino preparatorio del Camino de Santiago

En muchos países de Europa y de otros continentes existen caminos y senderos preparatorios para aquellas personas que quieren realizar el Camino de Santiago, en España no existía ninguno, por ello desde la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, plantearon utilizar la Senda del Genaro que discurre por los 6 pueblos de la mancomunidad del Embalse del Atazar (El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Manjirón, Patones de Arriba, y Robledillo de la Jara), como el primer sendero en España de preparación para el Camino de Santiago. Se eligió la Senda del Genaro por sus similitudes en cuanto a la diversa orografía que te puedes encontrar a lo largo del Camino de Santiago, y por la riqueza cultural, arquitectónica y medioambiental de nuestros pueblos. Sirviendo esta iniciativa para dar a conocer nuestros pueblos y nuestro entorno natural.



Desde la Dirección General de Juventud y Deporte han diseñado diversas jornadas de entrenamiento de fin de semana, con el objetivo de ofrecer a los participantes una experiencia única que encaje con las condiciones que se encontrarán en la realización del Camino de Santiago. Los participantes estarán acompañados por guías titulados, y se les ofrecerá formación por parte de los guías y de los miembros de la Asociación de Amigos de los Caminos de Santiago de Madrid, para que llegado el caso de materializar su deseo, tenga la mejor y más amplia formación para que su práctica sea segura.

La próxima jornada se realizará el 9 y 10 de junio. Y se prevé que se realicen nuevas jornadas de cara al próximo otoño, para más información puedes visitar la página:
<http://www.madrid.org/sumadeporte/index.php/2016-02-19-07-17-00/madrid-region-activa/actividades/1122-preparacion-del-camino-de-santiago-a-traves-de-la-senda-del-genaro>



Fiestas 2018

JUEVES - 14 DE JUNIO

- 18:30. Senderismo infantil. Subida al Cancho de la Cabeza con niños. Nos desplazaremos en coche hasta el poblado del Atazar y desde allí haremos cumbre. Lugar: Plaza del Ayuntamiento.

VIERNES - 15 DE JUNIO

- 19:30. Jornadas deportivas para mayores y pequeños Lugar: Frontón municipal.

SABADO - 16 DE JUNIO

- 10:00. Torneo de fútbol sala. Lugar: Cancha municipal.
- 12:00. Masterclass de zumba. Lugar: Frontón municipal.
- 19:00. Torneo fútbol sala. Lugar: Cancha municipal.

DOMINGO - 17 DE JUNIO

- 10:00. Campeonato de frontón. Frontón municipal.
- 12:00. Family Fitness. Centro cultural.
- 18:30. Cuentacuentos de 0-3 "El cumpleaños de la luna" Elena Octavia. Centro cultural.
- 20:00. Juegos infantiles. Frontón municipal.

LUNES - 18 DE JUNIO

- 17:00. Taller de inventos acabados en A (niños +6 años). Lugar: Centro cultural (Ver cartel).

MIÉRCOLES - 20 DE JUNIO

- 21:00. Cena homenaje a nuestros mayores. Lugar: Centro cultural.

JUEVES - 21 DE JUNIO

- 22:00. Sardinada popular. Precio: 1€ (recogida de tickets en el ayuntamiento hasta el jueves 21 junio en el Ayuntamiento *). Lugar: Frontón municipal
- 00:00 Discoteca móvil. Lugar: Frontón municipal.

* NO SE PODRÁN RETIRAR TICKETS ESE DÍA EN LAS SARDINAS Y EN LA PAELLA

LA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SI EL AYUNTAMIENTO ASÍ LO CONSIDERA OPORTUNO



San Juan

VIERNES - 22 DE JUNIO

- 11:00- 14:00. Hinchables infantiles. Lugar: Plaza del Ayuntamiento.
- 11:00. Torneo de ping pong. lugar: Centro cultural
- 19:30. Pasacalles. Lugar inicio: Plaza del Ayuntamiento. **A continuación** Pregón de fiestas a cargo del Centro de Mayores de Patones. Lugar: Plaza del Ayuntamiento.
- 00:00. Fuegos artificiales. Lugar: Plaza de toros.
- 00:15. Grupo Musical BÁKARA. Lugar: Plaza del Ayuntamiento.
- 04:00. Discoteca móvil. Lugar: Frontón municipal.

SÁBADO - 23 DE JUNIO

- 10:30-13:00. Parque infantil (hinchables de agua, hinchables + barredora + tren infantil). Frontón.
- 13:15. Bueyada infantil. Lugar: Plaza de toros.
- 19:30. Concurso de recortes.Lugar: Plaza de toros.
- 23:30. Grupo musical THE 8 y 1/2 BAND. Lugar: Plaza del Ayuntamiento.
- 04:00. Discoteca móvil. Lugar: Frontón municipal.

DOMINGO - 24 DE JUNIO

- 11:00. Misa en Honor a San Juan. A continuación procesión acompañada de Charanga. A continuación limonada y pastas de San Juan.
- 15: 00. Paella popular.Precio: 1€ (Recogida de ticket en el ayuntamiento hasta el jueves 21 junio*) Lugar: Frontón municipal.
- 19:30. Muestra de danzas tradicionales a cargo del grupo de danza LA CANDELARIA de Patones. Lugar: Plaza del Ayuntamiento.
- 21:00. Espectáculo de monólogo a cargo de RAUL MASSANA. Lugar: Centro cultural.

LUNES - 25 DE JUNIO

- 17:00. Taller de inventos acabados en A. (niños +6 años). Lugar: Centro cultural.

SABADO - 30 DE JUNIO

- 19:30. Fútbol sala juvenil. Lugar: Cancha municipal.
- 20:30. Fútbol sala veteranos. Lugar: Cancha municipal.
- 22:30. Festival PATONES ROCK. Lugar: Frontón municipal.

Las Fiestas de Patones según



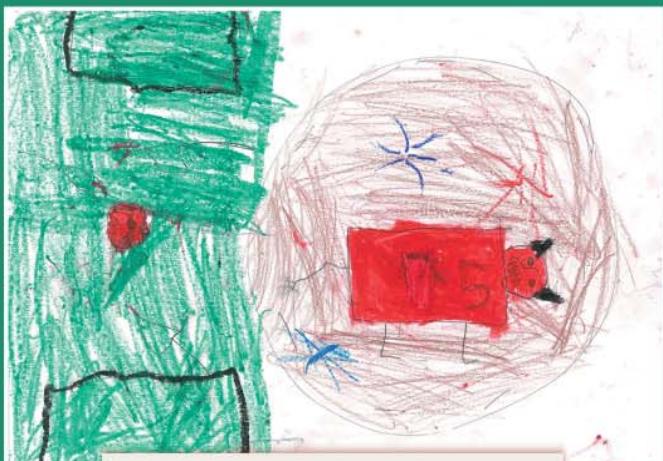
Alex

Aula Arqueológica . Campamento de verano



Adrián

Plaza de toros y colchonetas



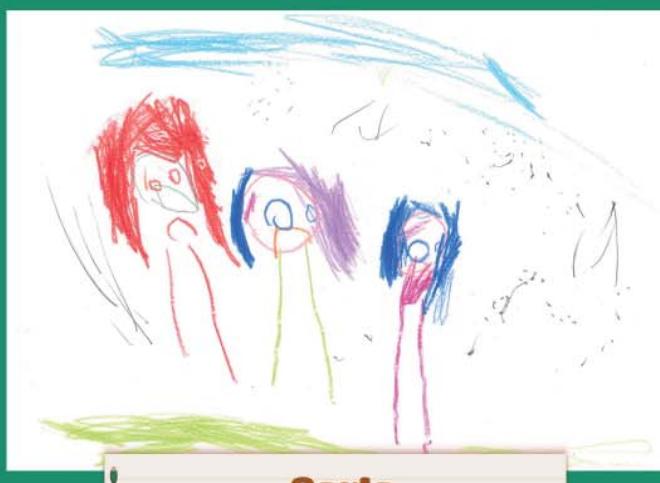
Diego

Torneo de Fútbol y Plaza de toros



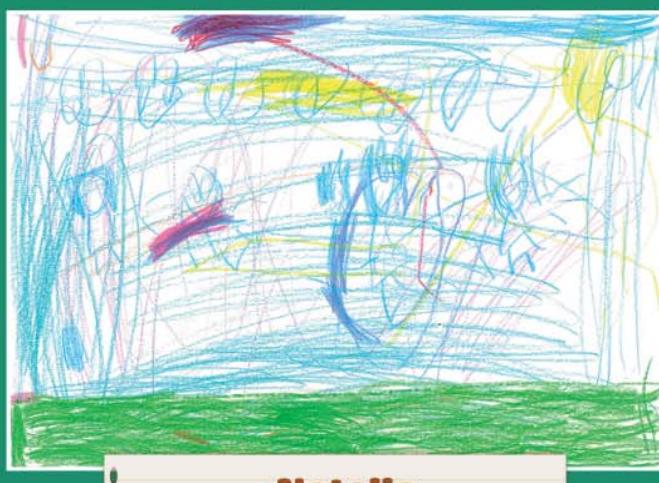
Carlota

Plaza de toros, campo de fútbol, colchonetas y cohetes



Carla

Carla, Martina y Julia viendo los cohetes.



Natalia

Campo de Patones y Música de orquesta

nuestros pequeños de infantil



Julia S.

Julia y sus amigos saltando en colchonetas,
señor vendiendo pasteles, cohetes, altavoces.



Brais

Castillo hinchable con niños



Martina

Puesto de chuches, cohetes y colchonetas



Randy

Torneo de fútbol, colchonetas de Bob Esponja
y cohetes

ACTIVIDADES DEPORTIVAS FIESTAS DE SAN JUAN



2018

14, 15, 16, 17 y 30 de junio

14 DE JUNIO

SENDERISMO INFANTIL EN FAMILIA

Subida al Cancho de la Cabeza.
18:30 h. Plaza del Ayuntamiento.
Desplazamiento en coche hasta el poblado
del Atazar.

15 DE JUNIO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS Y MAYORES

19:30 h. Frontón Municipal
Carrera popular, duathlon infantil...

16 DE JUNIO

TORNEO DE FÚTBOL SALA

10:00 h. Pista de fútbol sala

MASTER CLASS DE ZUMBA

12:00 h. Frontón municipal

TORNEO DE FÚTBOL SALA

19:00 h. Pista de fútbol sala

17 DE JUNIO

CAMPEONATO DE FRONTÓN

10:00 h. Frontón municipal

FAMILY FITNESS

12:00 h. Centro cultural

JUEGOS INFANTILES

20:00 h. Frontón municipal

22 DE JUNIO

TORNEO DE PING PONG

11:00 h. Centro cultural

Organiza: Ayuntamiento de Patones



30 DE JUNIO

FÚTBOL SALA JUVENIL

19:30 h. Pista de fútbol sala

FÚTBOL SALA VETERANOS

20:30 h. Pista de fútbol sala

TICKETS SARDINADA Y PAELLA

SARDINADA

21 de junio

1€

Recoger tickets en el
Ayuntamiento hasta
el jueves 21 de junio

PAELLA

24 de junio

1€

Recoger tickets en el
Ayuntamiento hasta
el jueves 21 de junio

Centro de lectura

Como viene sucediendo desde que el Centro de Lectura reabrió sus puertas, otro año más hemos acogido la Muestra del Libro Infantil y Juvenil, que este año celebra su XXXIII edición; desde el día 3 y hasta el 9 de mayo la Muestra se situó en un lugar privilegiado de nuestras estanterías para que todos los visitantes pudiesen acceder a los ejemplares.

Por si algún despistado aún no sabe en qué consiste la Muestra del Libro Infantil y Juvenil os lo contamos brevemente:

“La Comunidad de Madrid organiza cada año la Muestra del Libro Infantil y Juvenil con el propósito de acercar a lectores y mediadores una selección de las mejores novedades editoriales destinadas a niños y jóvenes.

Es una selección que tiene en cuenta tres criterios fundamentales: la calidad de textos e ilustraciones y del conjunto creado por ambos, la calidad de la edición y la adecuación de las obras a los destinatarios posibles.

Este año la Muestra recoge 200 títulos pertenecientes a los distintos géneros, publicados entre octubre de 2016 y septiembre de 2017.

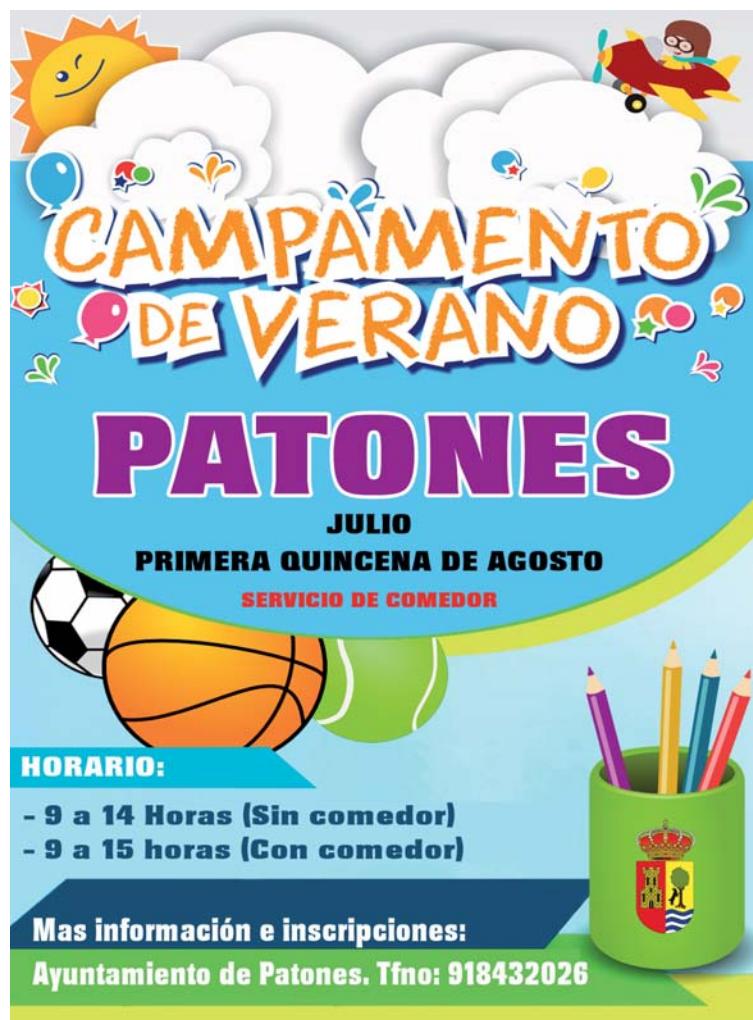
La selección la elabora personal bibliotecario de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Además este año como novedad han convocado el Premio XXXIII Muestra del Libro Infantil y Juvenil. Se trata de un premio simbólico “al mejor de los mejores”, a ese libro que a juicio del jurado destaca especialmente por sus cualidades.

El libro elegido ha sido: Las pescadoras de Xosé Ballesteros, con ilustraciones de Nadia Menotti, de la Editorial Kalandraka.”

El mismo día que la Muestra aterrizó en el Centro de Lectura, a las 17:30 de la tarde contamos con la actividad de animación a la lectura “Cuentos emocionantes para niños y gigantes”, que estaba inspirada en algunos de los libros que componen la Muestra.

Esta actividad corrió a cargo de Elena Octavia, lectora, escritora y contadora de cuentos en diferentes ambientes educativos.



Área de turismo.CITECO

Nuevas propuestas para la promoción del turismo en Patones

Desde comienzo de 2018 el Área de turismo de Patones estamos colaborando con el Centro de Innovación Turística "Villa San Roque" en distintas actividades para la promoción del destino Sierra Norte, donde Patones es uno de sus estandartes junto con Buitrago del Lozoya y Rascafría.

Seguramente muchos penséis que no es necesario que acudan más turistas a Patones. No pretendemos favorecer más saturación. Nuestro objetivo, en este caso, es atraer a turistas que aun no nos visitan pero a los que les podemos ofrecer muchas cosas y en los momentos con menor flujo de visitas.

El pasado 26 de mayo acudieron a nuestro pueblo dieciocho representantes de turoperadores a través de un Fam Trip organizado por la Comunidad de Madrid y Turespaña. Pasearon por la Senda del Barranco, visitaron Patones de Arriba, disfrutaron de nuestra gastronomía y mostramos nuestros alojamientos a profesionales de Singapur, Tokio, Zurich, París o Bruselas, con la intención de promocionarnos entre turistas extranjeros que pueden acudir a Patones en grupos organizados entre semana.

Por otro lado, estamos participando en el proyecto Madrid Destino Rural promovido por los tres grupos de acción local de nuestra provincia. Estamos trasladando nuestras necesidades para construir una estrategia integral de destino rural.

También participaremos en la Feria MadBird donde se pretende "trasladar la Sierra Norte al Paseo del Prado". Durante el fin de semana del 9 y 10 de junio trasladaremos nuestra oficina de turismo a Madrid y mostraremos a los asistentes a la feria nuestro patrimonio y tradiciones, las actividades deportivas que se pueden realizar en Patones y la oferta de restaurantes y alojamientos.

Por eso os podímos que cualquier idea, sugerencia o propuesta que tengáis sobre el turismo en la localidad podéis hacernos llegar por correo electrónico a turismo@patones.net.

Dónde los oficios se encuentran. Las fotografías de Chelo Suárez visitan Patones

Chelo Suárez presenta su nueva exposición "Donde los oficios se encuentran" en Patones, donde hace un recorrido sobre los diferentes "oficios, artesanos y artistas" que ha fotografiado a lo largo de estos años, en Madrid y en la Sierra Norte de la Comunidad. Viajaremos en algunos momentos al pasado y recordaremos oficios de siempre, en la mayoría de los casos jamás valorados.

En el año 2011 la fotógrafa Chelo Suárez inició el proyecto "Oficios para el Recuerdo", en el que ha ido documentando con fotografías trabajos y oficios antiguos. Ha realizado exposiciones en distintos puntos de la geografía española, la mayoría cercanos a la gente, para que puedan participar de ese momento con ellos. En sus fotografías la iluminación juega un papel muy importante, creando contrastes, resaltando las texturas de la materia, de las herramientas y destacando los pequeños detalles.

Se podrá visitar desde el 28 de abril hasta el 1 de julio los sábados, domingos y festivos de 11 a 12 y de 13:30 a 18h en CITECO (Patones de Arriba). Más información en www.turismo.patones.net



CHELO SUÁREZ

**DONDE LOS OFICIOS
SE ENCUENTRAN**

FOTOGRAFÍA

CITECO- SALA DE EXPOSICIONES PATONES DE ARRIBA
28 DE ABRIL AL 1 DE JULIO
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
DE 11 A 12 Y DE 13:30 A 18H

Actuación del Grupo de Teatro de Patones

Este año el grupo de teatro de Patones presenta una nueva obra "El oculista de la vista" de José Cedena. Se representará el sábado 7 y el domingo 8 de julio, a las 20 h en el Salón Cultural. Como es habitual en el grupo han elegido una obra cómica muy divertida, que esperan que os guste.

El aforo es limitado por lo que para poder asistir tendrás que adquirir las invitaciones en el Ayuntamiento a partir del lunes 25 de junio y hasta el viernes 6 de julio (siempre que queden entradas), se entregaran un máximo de dos invitaciones por persona. Se repartirán primero entradas para el sábado 7 de julio, y si el aforo se completa se repartirán invitaciones para el domingo.





El pasado 24 de mayo se celebró el II Encuentro de intercambio de experiencias educativas en Casas de Niños y Escuelas Infantiles de la Zona Norte. Se llevó a cabo en el Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" (La Cabrera).

En el vestíbulo del Centro se montó una exposición desde el lunes 21 hasta el viernes 25 de mayo donde se mostraron las distintas metodologías innovadoras que se están llevando a cabo en todos los Centros 0-3 de la Zona Norte. Todos los Centros aportaron documentación por escrito para los asistentes sobre diferentes experiencias.

Esa tarde del jueves 24 hubo cuatro ponencias en el Auditorio acerca de "Los Modelos de Intervención Innovadores en la Escuela 0-3".

La Casa de Niños de Patones participó dando apertura a la misma comenzando con una presentación de nuestro Proyecto "Ser abuelos una segunda oportunidad para amar". Contamos con la presencia de los representantes del Ayuntamiento y la colaboración de algunos abuelos.

Contamos un pequeño cuento lleno de fantasía pero basado en la realidad. Mostramos nuestro trabajo realizado a lo largo de cuatro años proyectando una presentación con fotos de diferentes salidas y momentos en el Centro con los abuelos.

Los abuelos expresaron brevemente cómo se sienten con esta segunda oportunidad para amar que les brindan sus nietos. Fue una experiencia muy enriquecedora y emotiva especialmente para los abuelos que asistieron.

La Escuela Infantil de Torrelaguna nos mostró la metodología de "El programa neuroeducativo H.E.R.A.T". La Escuela Infantil de La Cabrera nos enseñó su Proyecto "Un espacio para el procesamiento sensorial". Para finalizar la Casa de Niños de Valdemanco nos deleitó con su manual para pequeños yoguis "Mundo Yoga más Mindfulness". A media tarde hubo un descanso con sorpresa amenizado por un Teatro de Títeres "El Chonchón" representando una sátira sobre la Educación.



Peña Atlética Patones

XXIII ANIVERSARIO

El pasado 22 de Abril celebramos nuestro XXIII aniversario en nuestro ya tradicional restaurante "La Capea" de Talamanca.

Contamos con la presencia por parte del club del ex jugador "Cacho" Heredia, que compartió con los 95 asistentes una gran cena aniversario.

DESPEDIDA DE TORRES

El pasado 20 de Mayo quedará en el recuerdo de todos los atléticos por la despedida de nuestro niño, Fernando Torres.

La peña acudió un partido más, y como es habitual se colocó nuestra pancarta en su lugar en ese día tan especial.

Recordamos que Fernando Torres nos recibió en la ciudad deportiva de Majadahonda y portó gustosamente con nuestra bandera.

FINAL DE LYON 2018

El 16 de Mayo parte de nuestra peña se trasladó a la ciudad francesa de Lyon a ver la final de la Uefa Europa League.

Nuestro equipo salió campeón por tercera vez en esta competición y nuestros socios que viajaron a verlo disfrutaron con la victoria.



Torneo Adeni de Frontenis

El domingo 20 de Mayo se disputó una prueba de frontenis organizada por ADENI en nuestro municipio.

El torneo contó con 7 parejas participantes entre las cuales se encontraban nuestros vecinos Samuel García, Cristian Herranz, Francisco Melones, Raúl Prieto, Arturo Luis-Yague y Javier Herranz.

En esta ocasión no pudimos revalidar el campeonato logrado en Villavieja la semana anterior por Raúl y Francisco.

Esta prueba les sirvió de preparación para el torneo de nuestras fiestas de San Juan del día 17 de Junio.



Equipo de fútbol sala. Fútbol 7

Acabada la temporada de fútbol sala tocaba probar en el torneo de fútbol 7 de Adeni.

En esta ocasión no obtuvimos un gran resultado debido a la falta de experiencia en esta modalidad, aun así nuestros chicos disfrutaron del campeonato y están deseando volver a jugar un torneo de este tipo.



Torneo de fútbol sala en Valdepiélagos

El pasado 6 de Mayo el equipo alevín participó en el torneo de Valdepiélagos con motivo de sus fiestas patronales. El torneo consistió en un triangular, Valdepiélagos y Valdetorres fueron nuestros rivales.

Patones en el primer partido jugado contra Valdepiélagos acabó empatando a 2 goles. En el segundo partido contra Valdetorres se perdió por 3-2, como consecuencia del resultado del otro partido entre Valdepiélagos y Valdetorres nuestros chicos quedaron segundos en el torneo.

Este torneo les sirvió de preparación para las fiestas de San Juan



AGRUPACIÓN DEPORTIVA



Asociación Deportiva de Cazadores de Patones. Rincón cinegético

La Agrupación Deportiva de Cazadores de Patones desea a todos los vecinos y visitantes unas Felices Fiestas de San Juan.



-En junio si pica el sol, ni mujer ni caracol.

-Junio claro y fresquito para todo es bendito.

-Por San Antonio, el granizo amena-za tu patrimonio.

-Por junio el mucho calor no asusta al labrador.

-Ara por San Juan si quieres coger pan.

-En junio lloverá, pero antes tronará.



EXPENDIDURÍA Y PAPELERÍA



M^a Almudena Ruiz Melones
Avda. de Madrid, 133 - Patones - Madrid

CARNICERÍA RUIZ

Carnes frescas y selectas-Charcutería
Adobos y Chorizos caseros
Precocinados-Pescados y verduras
Tartas congeladas

Avda. de Madrid, 133 - Patones - Tfno: 91 843 2008
C/Canal Isabel II, 8 - Torremocha

Centro de Mayores de Patones Residencia y Centro de Día



Nuestra casa es tu Hogar

C/ Canal de Isabel II, 23-Patones - tel 91 843 21 50

ALCANTARILLADO Y ABASTECIMIENTOS S.L.



TRANSPORTES, EXCAVACIONES,
OBRAS HIDRAÚLICAS Y
ALQUILER DE MAQUINARIA

C/Canal de Isabel II, Nº 17 28189 PATONES
TELEF.: 91 734 06 67
MÓVIL: 639 14 71 34



E-mail: excavacion@ayaservicios.com



ELECTRICIDAD Y ANTENAS:
INSTALACIONES DE VIVIENDAS, LOCALES, ETC
BOLETINES, AVERIAS 24H
TDT, SAT Y PORTEROS

TESLAX... SIEMPRE A SU DISPOSICIÓN!!!

CONTACTO: 679284835 - 9184330024

CONSTRUCCIONES ALEMAR SL

MANUEL ALENDE MARTÍN
Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Colegiado Nº 17815

Tu imaginación... Nuestros límites



www.aulamentor.es

100% ON LINE
Mas de 100 cursos

APRENDE
DESDE CUALQUIER LUGAR



C/ Rinconada del Canal, 5
Torrelaguna Madrid
91 843 03 66
630 29 47 45
cnesalemar@hotmail.com

- Edificación: Construcción de viviendas y edificios
- Rehabilitaciones y reformas
- Conservación de edificios
- Proyectos y Obra Civil

MAS INFORMACIÓN:

**AULA MENTOR
DE PATONES**

Plaza de la Constitución, 1.
(Al lado del Ayuntamiento)
Patones

Tfno.: 91 843 2062

BAR MANOLO



HAMBURGUESAS-BOCADILLOS-RACIONES-SANDWICH
PLATOS COMBINADOS-PANINIS-PIZZAS

AVDA. DE MADRID, 78 - TEL.: 639 95 32 48
PATONES

La Cabaña RESTAURANTE

Carta y gran menú de 20 €

Tf: 91 843 21 40 - Patones de Arriba

ABIERTO TODOS LOS DIAS



Centro de Estética PARADISS

OLGA ALONSO

Previa petición de hora

Tf: 91 843 18 89 o 667 746 932
C/ SAN FRANCISCO, 4 - 28180 TORRELAGUNA (Madrid)

Depilación con laser
Tratamientos facial y corporal
Limpieza de cutis
Manicura-Pedicura
Maquillajes-Bronceado
Tinte de pestañas y permanente

DISTRIBUCIÓN DE GASOLEO A DOMICILIO: AUTOMOCIÓN - AGRÍCOLA - CALEFACCIÓN

G ORRACHATEGUI



Carretas, 1
28721 REDUEÑA (MADRID)

Tfno./Fax.: 91 843 81 37

Móvil: 609 106 763



Instalaciones de media y baja tensión.
Instalaciones de telecomunicaciones.
Alumbrado ornamental fiestas y navidades.
Alumbrado público (montaje y mantenimiento).
Proyectos y asesoramiento técnico.

C/ Fuente el Toro, 23 (Polígono Industrial) - 28710 El Molar (Madrid) • Tel.: 91 841 05 05 • Fax: 91 841 09 09 • e-mail: sebastian-me@terra.es

PATprinting

IMPRESIÓN DIGITAL

Plaza de la Constitución, 1.
(Al lado del Ayuntamiento)
Patones



FOLLETOS-CARTELES-POSTERS-INVITACIONES-CALENDARIOS-ORLAS-TARJETAS
PLASTIFICADOS-ENCUADERNACIONES EN ESPIRAL

Tfno.: 91 843 2062

imprenta@patones.net

